A Concreto.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado à casa de los senores suscritores 13.

En Provincias.—Un mes franco de porte 16. - Tres meses id. 48.

Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20. - Tres meses 60.

Estrangero. - Un mes franco 20. - Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa Maria: Don José Valderrama, ibreria.—San Fernando: Don Juan José Diaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Càndido Silva.

CADIZ 25 DE NOVIEMBRE

CUESTION DEL ORO.

11.

La baja del oro es inevitable: su produccion actual es tan cuantiosa que no puede menos de altevarse si asi continua la relacion de este metal con las demas mercancias. Si una fanega de trigo se cambia hoy, por egemplo, en el mercado general contra 83 granos de oco fino (sobre 50 is.) en un plazo mas ó menos largo no podrá cambiarse sino contra 160 ó 166 granos del mismo metal (100 rs.); si hoy con una onza de oro fino se compran en el mercado general 15 1/2 de plata fina, en un plazo mas ó menos largo no podrán comprarse mas que 10 ó 12 ouzas. Esta es la consecuencia natural é irremediable del aumento de oro en el mercado general. Las dificultades que de este fenómeno resultan deben mirarse de frente, negarlas seria una temeridad de fatales consecuencias. The substitution and the FOLL

No creemos que la baja, por cansas que masadelante presentarémos, venga inmediatamente, ni cremos que sea tan considerable como lo fué en el siglo XVI: Hemos dicho que entónces la de la plata fué de 213, es decir, que la fanega de trigo que valia, por ejemplo 19 gramos de plata fina (380 granos ó 14 rs.) subió à 32 gramos ó 22 rs.: esto uo obstante, es indudable que habrá una baja en el precio del oro y una baja que por pequeña que sea, puede tener una importancia considerable.

Las consecuencias de este fenómeno no pueden ser análogas en todos los países, puesto que no en todos es idéntico el sistema monetario. En Inglaterra por ejemplo, la base del sistema de monedas es el oro; en Turquia la plata y en casi todos los demas países la plata y el oro combinados.

El sistema monetario en Inglaterra, basado esclusivamente sobre el oro, se ha considerado siempre como el mas perfecto y menos espuesto á los graves inconvenientes que tiene la combinacion arbitraria de los dos metales: el acontecimiento inesperado que nos ocupa ha venido á darle nuevas y mas señaladas ventajas. La baja del oro no puede tener en Inglaterra otras consecuencias que la de cualquier otia mercancia: la relacion entre el oro y los demas objetos variara; si el quarter de trigo superior se cambia actualmente por 50 sh. 2 112 l. sl. y la baja del oro es de 50 p2, claro es que no podrá obtenerse sino por 5 list. la misma medida de trigo: si el precio medio de los salarios es hoy dia de 5 sh. ó la cuarta parte de una libra luego será de 10 sli. ó de media libra. Los negocios diarios nada sufrirán, pues todos los objetos irán insensiblemente subiendo de precio sin que ra lie se aperciva, pues se dará mas por un lado pero recibiendo mas por otro; no habrá otros quebrantos que los que ocasionen las oscilaciones bruscas y repentinas que siempre acompañan las crisis de esta especie por suaves, lentas y progresivas que scan en su curso.

Sufritán con la depreciacion del oro los que estén ligados por contratos anteriores á recibir una cantidad lija de oro en cambio de servicios determinados; los que tengan que dar el oro por el contrario y recibir los servicios obtendián un beneficio real, pues recibirán lo mismo que hoy y darán en cambio lo que podrán obtener entonces con menos cantidad de oro. Los propietarios que tengan arrendamientos á largos plazos perderán todo lo que sus colonos ganen; los acreedores del Estado perderán todo lo que el Tesoro gane con la baja en el precio del oro.

El propietario que haya cedido su finca á condicion de recibir cada año una cautidad fija de libras esterlinas, es decir, de monedas de 7 gramos 318 milogramos de oro fino y que hoy con esas monedas compra cuanto le es necesario, es indudable que si el oro baja 50 p2 no podrá con el mismo número de monedas proporcionarse los mismos objetos que en el dia, mientras su colono seguirá siempre vendiendo los productos de su labor con arreglo á la relación corriente entre el oro y los demas objetos: así, al propietario costará el trigo en el mercado doble de lo que hoy le cuesta, mientras la renta de su tierra será la misma y el colono venderá su trigo en el mercado doble de lo que hoy lo vende mientras la renta de la tierra la pagará con las mismas monedas que hoy la paga.

El Estado se ha obligado á pagar á sus acreedores perpetuamente 3 monedas de à 7 gramos 318 miligramos de oro por cada 100 mouedas de la misma especie; poco le importa lo que con esas tres mo - : nedas puede comprar el que las recibe y es indudable que este solo tiene derecho à exigir perpetuamente del Estado tres monedas por cada 100 que ha dado. Hoy con esas tres monedas se pueden comprar un número de objetos para los que seian necesario dentro de algunos años 4, 5, 6 6; el rentista pues, perderà todo lo que pierda el valor de la moneneda: si hoy con una renta de 200 libras esterlinas se vive cómodamente, tal vez dent o de algunos años sean necesarias 400 para procurarse las mismas comodidades. El Estado que cobia los impuestos con arreglo al valor de los objetos sobre que recaen, verà crecer su capitulo de ingresos mientras el de la deuda permanecerá en la situacion actual. (1) Los funcionarios the company of the manufacturers.

(1) Los acreedores que viven suera de Inglaterra perderan del mismo modo, pues si hoy oblienen por cada libra esterlina de renta 97 rs. en España, 25 francos en Francia &c.: claro es que dentro de algunos años solo obtendran tal vez por cada libra 50 is. en España y 12 francos en Francia. Los tenedores ingleses de rentas de otros países por el contrario, nada perderan, pues si hoy con 97 rs. de renta de España se procuran una ilbra públicos no se halla án en el mismo caso que lo⁸ acreedores, puesto que el Estado deberá asegurarles siempre un salario suficiente para manteuerse cou decoro.

El presupueste de ingresos de Inglaterra podrá suceder que tenga un aumento de 20, 30 ó 50 p 3 sin que el público se grave en lo mas mínimo, puesto que el mismo trabajo costará entónces procurarse des libras que hoy una, y lo mismo será por lo tanto pagar des libras que hoy una. La deuda inglesa sin dejar de ascender à 27 millones de libras esterlinas, hab à bajado 50 p 3, puesto que si hoy es la mitad de su presupuesto de ingresos no será mas que la cuarta parte. Este resultado, aunque lejano, lisonjea ya el amor propio de los ingleses, que ven en este fenómeno económico un medio eficaz de disminuir una carga que les es tan pesada.

Otra clase de personas esperimentaran una pérdida por la baja en el precio del oro; los que atesoran; pero no serán segurarmante estos personages los que esciten las simpatias de los ingleses.

En España, en Francia los efectos de la depreciación del oro serán necesariamente otros que en Inglaterra puesto que el sistema monetario de Francia, así como el de España si bien descansa sobre la plata admite tambien el oro mediante una relación fijada por la ley entre uno y otro metal.

Antes de pasar adelante dejaremos espuestas las premisas que deben demostrar los efectos de la resolución metálica que hoy se opera en el mundo: estas premisas son el mecanismo del sistema monetario.

En Francia rige la ley del año XI que fijó la unidad monetária en el franco, disco de 4 gramos y medio de plata fina (90, 13 granos) y supuso que 29 centirámis (3,808 granos) de oro fino eran el equivalente exicto de aquella cantidad de plata, estableciéndose por tanto entre el oro y la plata en las monedas, la relacion de 1 à 15 1/2 y las de oro de 5 gramos 806 miligrámos (76,160 granos) se de-nominaron 20 f ancos.

En España el real decreto de 15 de Abril de 1848 que reformó el sistema monetário fijó la unidad monetária en el real á la talla de 175 en el marco de 46 08 granos y supuso que 1,67 granos de oro eran el equivalente exacto de aquella unidad de plata estableciéndose por tauto entre el oro y la plata en las monedas la relación de 1 à 16 y á las de oro con 167 granos se dió el valor de 100 reales.

La relacion sijada en la ley en uno y otro

pais entre el oro y la plata fué tal vez exacta en el momento en que la estableció el lejislador, pero como el oro y la plata son dos mercancias que tienen su valor instriuseco, valor que se rige por las mismas leyes que el de las demas mercancias esa relacion pudo continuar siendo exacta, pero ha podido del mismo modo variar y asi ha sucedido. Despues del año XI que estableció la ley la razon de 1 à 13 1/2 entre el oro y la plata en Francia el oro ha valido constantemente mas de 15 1/2, pues antes del descubrimiento de las minas de California valia 15 213 y 15 3/4 en vez del 13 1/2 fijado en la ley; asi el oro era rarisimo en Francia y se pagaba con una prima que llegó à ser bastante crecida. En España por el contrario, el oro teniendo fijado en la ley una razon con la plata superior à la vardadera, el oro abundaba y la plata escaseaba no llegando á tener curso otra moneda de este metal que la estrangera. Admiranse algunos con candorosa sencilléz como despues de arreglado el sistema monetário en 1848 continuó la estracción de las monedas nuevas de plata por no ver la conveniencia que resultaba de cambiar el oro por la plata, pues se daha una mercancia que costaba 15 213 por 16-operacion que á no ser por la tolerancia y los gastos de monedage &c., habria anulado por entero los esfuerzos del gobierno para dotar al pais de una moneda nacional de plata, en revenir de le interior solution sente

Sentadas estas premisas, examinarémos en el procsimo artículo las consecuencias que se desprenden de este estado de cosas en vista de una baja probable en el precio del oro.

ob Ales og of the difference in primite A. C.

Segun dice Bl Contribuyente parece que los ingenieros encargados de levantar los planos del ferro-carril de Cádiz à Sevilla, opinan definitivamente
por la ida desde esta ciudad al empalme con Jesez
por tierra. Añade que el trazado aceptado finalmente es: Punta de la Vaca hasta la Cortadura, cruzar
allí à la playa del Sur (à buscar mejor terreno) à
San Fernando, cruzar el rio cerca de Zaposito pasando por el arrecife de Chiclana junto al puente
de la Victoria, por el Pinar à Puerto-Real y de allí
al empalme.

Lo que no dice El Contribuyente es el punto dondo empalmará la nueva linea con el ferro-carril que se construye entre Jerez y el Trocadero. Esta designacion es cosa muy esencial si han de conciliar-e como dese amos, los intereses de ambas empresas, de mane:a que no se perjudiquen tampoco los de Cádiz y los pueblos inmediatos al sitio del empalme.

El Nacional se ha equivocado al rectificar lo que digimos antes de ayer hablando de las modificaciones que ha sufrido el actual ministerio. No son dos sino tres los individuos que han permanecido en él

desde que se formó. El señar Bartran de Lis que pasó en la segunda crisis à Gabornacion, era antes ministro de Estado desde que el señor Bravo Murillo organizó el gabinete.

Por el bergantin goleta Jóven Temerario hemos secibido ayer perió licos de Santa Cruz de Tenerife; pero no alcauzan más que al dia 12 de este mes, la misma fecha de las noticias que tuvimos hace algunos dias por el vapor Guadalquivir.

Elecion de presidente en los Estados-Unidos.

Segun las noticias que de los Estados-Unidos traen los periodicos de Madrid, el dia 2 del corriente se verificó la elección presidencial. Ha sido elevado à la primera magistrátura de la nacion el general Frankilin Pierce, natural del New-Hampshire. Su presidencia durará cuatro años, y tomará posesion de ella el 4 de Marzo del año entrante.

Por el mismo conducto sabemos que el honorable Eduardo Everetl, ministro plenipotenciarto que
ha sido de los Estados Unidos en Londres, ha sido
nombrado por el actual presidente, Ur. Fillmore, secretario de estado en lugar de Ur. Daniel W-bster que
acaba de fallecer. Ur. Everett es natural de la ciudad
de Bo-ton. Como es sabido, la parte del territorio en
que han nacido los hombres de estado de aquel país,
tiene cierta importancia, sobre todo para nosotros.

Refiriéndose á estas noticias dice la Epoca.

cLa noticia del dia, importantisima para la España, es la eleccion del candidato demócrata, el general Franklin Pierce, para presidente de los Estados-Unidos de América. Aunque previsto este triunfo, no por esto debe llamar menos la atencion del
gobierno y de las cortes españolas, para precaver
todas las dificultades y anticiparse à todos los sucesos à que esta eleccion pudiese dar lugar.

Si considerado bajo el punto de vista español es
le acontecimiento ticue una importancia incontesta
ble, no es menor apreciado bajo el punto de vista

de la política universal. En el estado actual de la Eu
ropa, ante las eventualidades que guarda el por
venir, la actitud que tome ese inmenso impe
rio que cada año aumenta un estado à la república

y un millon de ciudadanos à su poblacion, es una

cosa con que el antiguo mundo habrá de coutar pa
ra lo futuro.

Todo juicio es, sin embargo, aventurado mientras no nos sean conocidas las miras políticas y los primeros actos del nuevo presidente de la union americana. Por esto nuestro deber como escritores públicos es esperar los sucesos, fijando, sin embargo, desde luego las miradas en ese nuevo horizonte que se abre à los destinos de la humanidad.»

Correo de Madrid.

La Gaceta del Domingo confirma en estos términos la noticia que anunciamos ayer de haber sido agraciado con el título de marques el señor intendente de la real casa y patrimonio:

«Deseando dar à don Agustin Armendariz, minis-

en Inglaterra y con 25 francos de renta francesa asi mismo una libra, claro es que cuando el oro valza 50 p 8
menos, la libra no les costará mas que 48 rs. y
12 fr., ò mas bien que con los mismos 97 rs. y 25 fr.
de renta podrán procurarse en loglaterra dos libras en
vez de una que hoy obtienen. Esto equivale en el lenguaje mercantil à una subida en el eambio sobre Inglaterra.

tro que lia sido de la Gobernacion y actual intendente de mi casa y patrimonio, una prueba de mi real aprecio, y recompensar los servicios que ha prestado al Estado, vengo en hacerle merced de titulo de Castilla, con la denominación de marques de Armendariz, para si, sus hijos y sucesores legitimos.

Dido en palacio à 19 de Novicmbre de 1852. Está rubricado de la real mano. - El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.o

Trae ademas la Gaceta dos estados demostrativos, el primero de los créditos abiertos à cada ministerio por el Tesoro en el tercer trimestre del cor-. riente año, y el segundo de los pagos que se han verificado en el mismo periodo, de los cuales resulta lo siguiente:

Créditos abiertos en los meses de

Julio, Agosto y Setiembre . . 402.915,202 9 Pagos licchas eu los mismos meses. 370.531,459 29 En la Epoca leemos las siguientes noticias.

«A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de Madrid, se nos dice que en la reunion tenida hoy por la minoria progresista en casa, del señor Olózaga ha reinado la mejor armonía, decidiéndose en ella hacer una oposicion llena de templanza y firmeza al propio tiempo al gabinete actual, y nombrándose dos personas para que se entiendan con la oposicion moderada respecto á la conducta que conviene seguir en los primeros actos y sesiones del Congreso. Es este un gran paso dado para la alianza sincera y permanente del partido constitucional.

«Mañana ó pasado parece tendrá lugar una tercera reunion particular de senadores, à la que estan convocados cincuenta y dos miembros de la alta camara. La mejor armonía reina entre los miembios progresistas y conservadores del Schado.

«En estos dias están llegando á Madrid fuertes conductas de oro y plata. Por una parte vienen varios millones para acuñarse en la casa de moneda, y el banco ha hecho traer del estrangero una partida de trece milloues en numerario. El gobierno se prepara sin duda, para hacer frente à las crecidas obligaciones del mes de Diciembre, y el banco para reemplazar el vacío que ha producido en sus arcas la traslacion de los depósitos á la caja de este nombre. La prevision del banco es laudable, y esto y su conducta prudente en las negociaciones con el Tesoro, son la causa de la sirmeza de sus a ciones en el mercado público.»

El mismo periódico, despues de reproducir la noticia del Diario Español de que no habrá discurso de la corona en la apertura del Parlamento, anade:

elgnoramos si la anterior noticia es cierta. Tampoco se han publicado aun los nombramientos del presidente y vice-presidentes del Senado, pero generalmente se cree será elevado á aquel alto puesto el señor marques de Miraflores.»

El Faro Nacional, periódico por lo general bien informado, dice lo signiente:

«Se asegura que se va à llevar à efecto la creacion del ministerio de Ultramar, pensamiento que indicamos nosotros hace algun tiempo, pareciéndonos insuficiente la direccion establecida para dar todo el impulso y el fomento necesario à nuestros intereses en las posesiones ultramarinas y à su buena administracion y gob erno. Creado este ministerio, parece asimismo que desaparecerá el de Pomento, refundiéndose en los de G acia y Justicia, llacienda y Gobernacion, al primero de los cuales deben pasar las escuelas especiales, al segundo los negociados de minas, agricultura, montes, obras públicas, industria y comercio: y al tercero el de correce. El ministerio de Ultramar reunirá, como es natural, los negociados de todos los ramos en la parte relativa à los paises en cuyo beneficio se va á establecer.o

El Diario Español anuncia que le ha sido ya aprobado su nuevo editor responsable.

De una memoria publicada por la direccion del ferro-carril de Aranjuez, resulta que en los veinte meses transcurridos desde que se abrió al público han recorrido la línea 690,669 viajeros, y que el producto por todos conceptos durante el mismo periodo asciende à 7.202,598 rs.

Correo de las provincias.

De Mahon escriben al Heraldo con secha del dia 9.

"Mañana sale para Cádiz la corbeta de guerra Colon: pasa à desarmarse al arsenal de la Carraca

«En este puerto se hallan la corbeta Villa de Bilbao, el vapor Castilla, donde transborda la insigmia del señor Rubalcaba, los bo gantines Volador, Patriota y Alcedo, y la golata Cartagenera. La cubeta Ferrolana quedó en Cartagena, y la f agata Perla que dicen viene à la escuadrille, no ha llegado.

«La marineria y guarnicion de los buques se ocupan en continuos ejercicios.

«El capitan general de estas islas señor Cotoner, se encuentra en esta plaza con sus ayudantes y estado mayor.

En cuanto à la corheta Colon, ya saben nuestros lectores que con posterioridad se ha dado órden de que continue en la division del Meditertaneo.

Acaban de rennirse en la ciudad de Victoria las juntas generales ordinarias de la provincia de Alava. Sus trabajos durarán hasta el 25, en cuyo tiempo es probable que el señor diputado general de cuenta de las comunicaciones que los comisionados en corte han debido pasarle, en cumplimiento de su deber, que es el de tener al corriente à la provincia de la marcha y tramites que sigue la cuestion de sueros.

Los periodicos de Barcelona, Malaga y Alicante no contienen nada particular.

Correo estrangero.

Han faltado ayer los periódicos estrangeros. En los de Madrid lo mas notable que hallamos, despues de la noticia de la eleccion presidencial de los Estados-Unidos, es el siguiente articulo de la Epoca.

«Las escelentes correspondencias que de algun tiempo á esta parte hemos recibido de Paris, nos dans anoche una noticia que no carece de importancia. El embajador inglés lord Cowley, à pretesto de los funerales del duque de Wellington, abandona la capital de Francia, como hace poco lo hicieron los representantes de Rusia y Prusia, y no se cree que ninguno de ellos vuelva á Paris para la proclamacion del imperio que tendra lugar en Diciembre.

¿Significa esto un rompimiento? ¿Di à entender que la Inglaterra, la Prusia y la Rusia no reconoceran à Napoleon III como futuro emperador de los franceses? Estamos distantes de pensarlo asi. Creemos que hay y habrá frialdad en las relaciones de esos gabinetes, que sus soberanos se harán representar en Paris, durante algun tiempo por meros eucargados de negocios, que se presentarán objecciones al titulo de Napoleon III, y otras mas sérias à los de Rey de Argel y protector de los Santos Lugares, si es que Luis Bonaparte toma estos dictados; pero que la Europa esperará los sucesos y no dará por su parte motivos para que la Francia rompa una paz necesaria à 10das las naciones europeas.

La conducta del Austria forma cierto contraste con la de las demas grandes potencias de Europa. La Correspondencia Austriaca, periodico ministerial, acaba de publicar un articulo, sin duda importante, cuando el telégrafo ha anticipado su sustancia. En él se examina detenidamente la cuestion del imperio en Francia, manifestando que el rompimiento del jese del estado con el partido trastornador es una esperanza de paz, y una garantia moral para el futuro impetio, el cual, al paso que revindique la gloria de Napoleon, debe aceptar su caida como una parte de la herencia en las tradiciones imperiales.

El Austria, dice la Correspondencia, acepta la forma de gobierno que quiera darse la Francia, con tal de que el poder quede sólidamente estabiecido. El gabinete de Viena no abandonarà un sistema politico cuya bondad està reconocida. Al reconocei los hechos consumados, el Austria no se pone de ninguna manera en contradiccion con el principio de la legittmidad.

El nuevo soberano, en Francia, que se apoya en la triple base de la elección popular, de la sucesion imperial y de la necesidad, no querrá empenar con el estranjero una cuestion de principios, adoptando títulos ó calificaciones que supongan pretensiones que no podrian fundarse ni en el hecho ni en el derecho. La mision de los fundadores de disnastia es abrir el camino à los que le signen, y no detenerse en las dificultades que les han legado sus antecesores.

No es facil aparar los titulos ó calificaciones à que aludo el diacio austriaco, porque no parece probable que quien acepta con tan buena gracia y hasta con satisfaccion el restablecimiento del imperio, tenga objeciones que hacer à los dictados de Napoleon III, emperado: de los franceses, rey de Argel y protector de les Santés Lugares.

Lo que hace el Austria se esplica perfectamente por su situación en Europa. La Italia podria ser iucendiada por la Francia al menor amago de guerra entre ambos imperios; en Alemania el Austria está destinada à sostener una lucha eterna de supremacia con la Prusia, atenta à aprovecharse de la menor catástrofe para la política austriaca; la alianza secular de los gab netes de Loudres y Viena está rota; dentro de sus estados en la Hungria, y en la Coacia el elemento estavo y los magyares ofrecen en el porvenir serias complicaciones à la monarquia austriaca, que pa a salir de estas dificultades no tiene mas que la proteccion un tanto pesada de la Rusia. El Austria necesita, pues, el estatu quo y la paz para vivir, y la comprarà à toda costa.

En la carta à que aludimos se mos dice que ademas del embajador de Austria permanecera en Pails durante las liestas de la proclamacion el representante de España señor marqués de Valdegamas, y que lord Howden, embajador inglés en Madrid, de bia salir de Paris para España algunos dias despues de la apertura de las cortes.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

Barcelona 18 .= Movimiento maritimo. Ayer has llegado de Mahon el berg. Ciro con 856 pacas de algodon, 2,265 astas de buey y otros efectos. Se franc despachado para Cádiz el vapor Isabel con lameria, sederia y otros efectos, y el berg, gol. Marsimo con 500 barriles aguardiente, 25 pipas y 200 barriles vino. Tambien se ha despachado el be g. Vigilante para la Habana, con vino, papel y ot os efectos.

Cambios. Londres 50-40. Paris 5-26 f 2. Margella 5-27. Madrid 5/8 d. Cadiz 1/2 d Sevilla 1/2 d. Målaga 1/2 d. Santander 1/1 d. Alicante par. Valencia 114 d. Tarragona, falta. Rous id. Lécida 318 d.

MALAGA 21. = Hovimiento maritimo. Se ha despachado para la Guaira la pol. gol. Golondrina cou vino, aguardiente y otros efectos.

Sevilla 23 .= Movimiento m iritimo. Llege a per el land S. Cristobal, de Cádiz con arroz, y se despacharon para el Puesto de Santa Maria el faluciro La Maria y la barca Trinidad con ladvillos.

Mercado. Alhóndiga. -Precios de aver. -Trigo: 10 fanegas á 32 rs., 22 á 33, 27 á 34, 26 á 35, 150 à 36, 144 á 37, 126 á 38, 186 á 39, 120 á 40, 108 á 41, 32 à 42, 30 à 43. - Venta de hoy 1018 fanegas. Existencia para mañana 1391. - Fuera de la Allióndiga: En los puntos para embarque de 38 à 42. Eu almacen de 32 à 40.

Precio del aceite de 43 à 44 1/2.

ESTRANGERAS.

Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cadiz.

Deal 12 Noviembre. Eghan, Rainey.

Buques salidos de puertos estrangeros para Cádiz.

Portsmoath 12 Noviembre. Tele: fora, Behauzia. Jean van Eyck, Skelven-

Leghorn

g und. Nelson Puket, Lane.

Arjona.

CRONECA B.OBC.A.S.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. -Servicio pera hoy. - Gale de lia el 2.º comandante don Juan José Galindo, capitan del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contra rondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo, De orden del senor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 24 de Noviembre de 1852. 2 Carperos a 26 clos. lib., con 33 3 Bueyes .. de 27 a 29 112 0 Toro.... de 0 Novillos de a 30 13 Vacas ... de 28 a 30 0 Utreros.. de con 2,777 1/2 libras. 2 Brales... de a 30 1 2 2 Anojos .. de a 31 0 Terneras de a 19 Cerdos .. de 34 a 38 clos. J., con 2,066 1/2. Suma total de libras. . . . 4 877.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Jornales en que se verifican las facuas. nombres que devengan Calle Sucia, 1 a 8 rs , 1 a 6 y 2 a 5. Para las caderias abrir y tapar las calas de las faenas. . 1 a 7 y 2 a 5. Madronas. Calle de la Torre. 20 5 à 5 Câdiz 24 de Noviembre de 1851. -- Arjone. 5 a 9 y 15 8 8.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia .- Santa Catalina, virgen y martir. Junicko. — Está en la iglesia del Carmen.

-- Continuan en la Santa Cueva los ejercicios de S. lanacio: el asunto de las meditaciones de este dia es el Infie n', y el dia se dedica al Santo de nuest a particutar devocion, siguicodose la distribucion de horas ya anunciadas, y practicandose los ej reieios de la pasion por la Madre Antigua en la parte de distribucion asignada à la cuarta leccion y punto de oracion de la no-

Mañana el asunto de las meditac ones sera la Pasion de nuestro divino Redeuto, y el dia se dedica à los dolores de la Santisima Virgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOT. (T. M.) Sale el sol à les 6 y 17 minutos de la matiens, Se pone é las 4 y 67 minutos de la tarde.

Sale la Luna 6 las 4 y 17 minutos de la tarde. Se pone à las -5 y 20 minutos de la noche Debe senalar el reinj al medio dia verdadero las 11 y 46 minutos,

ALLES STEERS MEETS AND	Termometro I	the micainal	Vientos.	Atmósfera
Chalifed sol	119 112 3.	30, 10 30, 10	0. No. 40.	Nubes. I Jiem Idem.

MARKAS DE HOY. (T. M. 1 y 7 minutos de la madrugada. Primers baja & las -7 y 14 minutos de la mafigna 1 y 26 minutos de la tarde Segunda alta a la 7 y 33 m nutos de la noche.

40 A BB'E'B' BC FE BC BE G! A FB'E'BB.

PRECIOS CORRIENTES DE CAPIZ. Azúcar de la Habina, blanco 30-6 36 rvn. ar en depósito Terciado 22 à 18 en id. Cu : trucho 19 à 2! en id. De l'dipines 19 à

Cacao da Ciracas 29 & 32 nf. fan de 110 libras, en tierra. Carupano 21 à 21 en id 1)e l'einid il 14 à 15 en id. De Guayaquil 13 314 & 14 1 ten id De la isla de Criba 11 a 13 en id

Café de Cubi 12 á 12 1p pl. quint.; en tierra y 10114 à 10112 en depósito. De Parito-llico 12 1/2 à 12 3/4 y 10 3/4 à 11. Cueros de Bu-nos-A ressobre sanos 26 1/2 à 27 qs. lib., en depósito. De la Habana y Pa rto-Rico al barr. 18 y 19

Grana de Canarias 20% 20 1,2 pf. arb. Aceite sobre el muelle 46 1/2 à 47 1/2 rvn. arb. Aguardiente de Cateluna de 32 º 97 5 1: 0 pf. bota, á bordo. Arrez de Va'encia 19 1/2 à 22 rvn. arb à bordo.

Acafran nuevo 1.5 á 110 evn ilih., à bordo. Cebad : 18 à 14 rvn. fan., à bordo. Frijeles 11 3, i à 12112 ron, ach , à bordo Del Pinet 18 à 19 id.

Ga ban es 55 à 90 avn. fan. co mada à bordo. John duro de Mailorca 71,8 á 711 pf. quiet., á bordo. Blendo Maiz de Rote 38 à 40 cvn. fan , a bordo.

Mantes de Asturies neuva 18 à 32 q. lib., à dordo. Pasas moscateles, recimo 29 à 30 id. caja á bordo Trigo de Equilla y Jerez 42 à 45 rv i. f.in , à bordo. De Poni nte 33 à 46 id Del Obispado 38 5 40 il. constitu Vinovinto del Vend. 19 à 20 pf bata, à bordo. De Benicarlo 22 id.

don'res 50 75 80. Paris 5-32 nom. Hamburgo 45 5,8 plata. Gi raltir. 38 ds , 11 á 112 queb. Maerid, a corto, 114 queb Barcelona 118 a 114 ben f.

*C1MB105. V. encia par á li benef. Sevila 1,8 queb. Santande 111 à 3 8 bonef. Gran da 3,4 queb Alicante par à 114 queb. Málaga, per.

CAMITANIA DEL PUENTO. 100 SI LOCI BI-QUES ENTRADOS AFER.

De Sta. Cruz de Tenerffe en 7 dias, bergantin-goleta espinol Joven Temeratio, don Ricardo Cardeluz, con coch nilla y otros efectos, à don Eduardo Gourie.

De Cardiff en 26, bergantin-goleta ingles Souvenir, cap. Le Blanelk, con carbon de piedra, à fos Sres, La Cave y

Echecopar. De Sevilla en 10, laud español Dolores, Juan Selma,

c in azogue y otros efectos Misticos. - Magdalena, Pedro Florez, de Maguer en uno e n vino y otros efectos San Nicolas, Manuel Mesa, de Huelva en uno con chacina y otras efect s. S. Jose, José Lo dero, de la Isia Cri Lina en uno con grasa de sardidas. San Antonio, José Terecio, de Sevilla en 8 con azogue. San Antonio, Manuel Leaf, de idem en 8 con aceité y otros efectes. Dolores, Autoisto Martinez, de Moguer en uno can maiz. Virgen de la Carid d. José de Ceto, de Sanlucar en uno cen vino. S. Francisco, Manuel de Jesus Palacio, de ide n en uno con varios efectos. Todos españoles

SA1.1005 Para la II ban , fragata española Paquele Gaditano, su c. don José Martinez, y consignatario don Ramon Lacussaigne.

. Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor id. Barcino, don Leonardo Gonzalez. Para Rin Grande, bergantin noruego Union, c. J. Nor-

dalli, con sal. Para Carlsh mn, id. sueco Die Hoffgung, c. J A. Nords-

tram, consal. Para id., id. id. St. Johannes, capitan W. Bolmer con Para Buenes Ayres, id polacra español S. Antonio, don

Pablo Caba er, con sal. Para Génova, id. id. sardo Madonna di Carmine, Gaetano Oneto, con vari sefectos.

Para Buenos-Agres, id. goleta ingles Maria Teresa, Carlo Solari, con seda y sal. Para la Haben , id. id. español Audaz, su-c den Miguel

Marti. y e nsignata io don M. A. Idoret. Para Sevilla, goleta inglesa II malope, c J. Lemes, con bacalao.

- Para Rio Janeiro, id. id. Mary, c. Francisco Rivera da Silva, con sal. Para Bristol y G'oucester, id. id. Eliza, c. J. Rumney, con-

Para M. laga, pallebot e pañol Mar eta, don Ramon Aznar, con labaco.

genduce n in cie. Eus-

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el pròximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitan don Francisco de Ozollo, y à los poces dias de su llegada saldra pera les puetes indicades. Admite carga y pasageros, a condicion de que si este buque concluyese el riage en el ltio de la Plata, su capitan Ozollo se compromete con los señores pasageros que contraten su pasage para algunos de los puertos del Pacifico a trashordarlos en buque de toda contianza. Daran mas i formes en la calle del Balvarte, num. 121, sus consignatarios

... Arrigunaga é hijo.

PARA MANILA. La frageta española MAGNOLIA, su capitan den Flias Alugas, saldrà en los primeros dias de Diciembre proxi-

mo despues de haberse forrado de nuevo en cobre, lo que aumenta el mérito de este magnifico buque que admite carga a llete y pasageros. Se despacha plaza de Mina núm, 71

D. José Malias.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantin español N. S. DEL CAR-MEN (a) PRECIOSO, acabado de construir à todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de espediciou y seguiria para dicho destino si reuniese las dos terceras parles restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasageros à los que el acreditado capitan don Eduardo Arjona ofrece: ria el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del cafe de la Lonja,

D. Ma wel A. L'oret

PARA CUALQUIER PUERTO DEL NORTE DE FRANCIA O INGLATERA.

Se fleta el bergantin francé nombrado JULES, su capitan Mr. Barradz, de porte de 300 toneladas. Para tomar informes acudase à sus consignatarios, calle de la Veroni--ce, num. 154,

D. Antenio y Luis & cre.

PARA PURRTO-RICO.

Dará la vela el dia 14 del corriente la velera fragala espapola CERES: ad i ite pasajeros, à quienes ofrece este buque escelentes comodidades y su capitan den Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de cestumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

Legisle English (E. J.ARA) MAN-LA. publish selection Tiene abierto registro-la fragata espanola ENCARNACION, su capitan don Juan Gandia, que sal trà à lin de mes: ad--mil carga a flete y p-sageros, y se despacha en la calle Ahumada, núm. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

-BUORGOOT OUT A PARASLA HABANA. STIDING La fragata nueva CASTILLA, su capitan don José Antornio de Vellar, saldra en los primeres dias de buen tiempo por estar del tode tista, y se suplica à les seu res pasageros que han tomado localidad en ella pasen desde luego à entreger sus pasaportes, calle de la Alameda, núm. 13, à su consignalario

D. Mignet Martinez de Pinilles

PARA VERICRUZ CON ESCILA EN LA HIBINA. El nuevo y velero bergantin español NUESTRI SEÑO-RA DEL CARMEN (*) PRECIOSO, acabado de construir à todo ceste darà la vela à les paces dias de su degada, al--mile carga y pasageros à los que el capitan don Eduardo Arjona ofrece el huen trato que acostumbra; calle Nueva,

frente al vase de la Lonja, su consignatario, B. Manuel Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ TEL PURRTO.

Sakidire de Cadiz.

Salidas del Puerte.

de la mañana. 9 de la mañana.	
The de la manana.	
49 1.9 de idem street all offellem.	
212 de la tarde. 412 de la tarde.	
WERNES 20.	
40 1/2 de la mañana. 9 1/2 de la mañana.	

12 1 2 de idem. 11 1 2 de idem. 2 1/2 de la taide. 1 1/2 de la tarde. EUUSCHIEDISHING CE SABADO 27. de la mañana. 10

de la mañana. de idem. de la tarde. de idem, discoull no 2000 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL. De Cadis De Puerto-Real ..

BIA 23 1 312 de la tarde. S. F DIA 2.6.

de la tarde. D. de la taide. S. F. 9 112 de la mañana. S. F. 2

9 1/2 de la mañana. S.F. 14 1/2 de la mañana. B. 1 3,4 de la tarde. S.F. de la tarde. L.

> ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO. De S. Fernando. De Cadis.

> > DIA 25.

de la mañana. D. 9 112 de la mañana. de idem. D. de la larde. P R. 2314 de la tarde. D. de idem: D. DIA 26.

de la mañana. D. 9 112 de la mañana. D. 2 314 de la tarde. D. de la tarde. D. DIA 27.

de la mañana. D. 9 112 de la mañana. D. 10 112 de idem. P. R. de la tarde. P. R. 2 314 de la tarde. D. de idem. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA. El ADRIANO saldra el Viernes 26 à la 9 de la mañana, El San TELMO saldra el Domingo 28 a las 9 de la madana. DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ. El SANTELMO saldrá el dia 26 a las 8 de la mañana.

El ADRIANO saldra el dia 28 à las 8 de la mañana.

El vapor fronces ISABEL, su capitan Mr. Simon Gabriel, debe llegar à esta bahia el 26 de Noviembre, y saldi à el 29 à las 4 de la turde, admittendo pasageros para Gibraltor, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Genona y Liorno; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos. - La correspondenció se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida. - Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

El vapor español NUEVO MERCURIO, debc llegar à la bahia de Cădiz et 26 det corriente y saldrá el 30 á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasageros para Algeriras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsetla.=Lo despacha don José San Roman , plaza de San Agustin.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Se anuncia ouevamente la subasta por término de ocho dias, que empezarán à centarse desde el 26 del corriente, en el cual deberá publicarse este edicto en el Baletin Oficial de la provincia, de las hazas de tierra que se espresaran para su arrendamiento por seis a nos -que venceran en 30 de Setiembre de 1858.

Barranco del Puente o Alcornalejo, de 5 fanegas de cabida, en 45 rs. anuales. Cuevas de Delicado, de 4 id., en 75. Puente viejo de Tabizna, de 9 id., en 150. Frailesillo, de 2 id., ea 20. Puerto del Higueron, de 5 id., en 75. Rugeo de la Peñuela, de 3 id., en 40. Bugeo de la Rehiertilla, de 3 id., en 45. Horcajs del Pimpollar, de 5 id., en 50. Cerrillo de los Bresos, de 3 id., en 50. Majadal de la B enilla de Jaen, de 2 id., en 30. Alcornocalejo de Sierra Blanquilla, de 8 id, en 100.

El primer juicio tendra esecto en el âtrio de la casa capitular à las 12 de la mañana del dia 4 del mes co trante, y las hazas que en él se rematen podran ser cuarteadas en los custro dias siguientes, celebiandose de estas el delinitivo remate à la llana por igual tiempo, segun autorizacion del señor gobernador de la provincia fecha 4 del mes ú'timo. Las condiciones para esta suhasta estàn de mon fiesto en la secretaria del ayuntamiento. Ubrique 13 de Naviembre de 1852 .- El alcalde, Diego Carrasco. Licenciado don Vicente Romero y Olivac, secretario.

Los duchos de las acreditadas fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrade, y Pontunlidad, establecidas en la Habana, cuyo ciédito se halla estendido à todos los mercados de Buropa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza suctidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán may. arreglados, en casa de dou Agustin Rodriguez é lajo, calle Nueva, num. 39.

Lujo y equidad.—Desde el dia 25 del corriente mes, se abrio el nuevo establecimiento de: don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo. surtido de ropa hecha y telas nacionales y estrangeras del mejor gusto. Forma parle del surtido de telas, los cortes de pantalonnes llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chaleces de casimir conocidos por Sal de Andalucia, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisu de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conecidas por Talmas, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone Il-nar cumplidamente el titulo de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina à la del Baluarte.

NOVEDADES.—Enclaime-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la catle de la Verónica, esquina à la de la Carne, se ha recibido un magnifico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que per el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas 220 las personas que gusten honrailes.

TEATROS.

PRINCIPAL. Hoy se pondrá en escena le zarzuela en 4 actos, POR SEGUIR A UNA MUGER; para la cual se han pintado dos decoraciones por el profesor don Diego Marie del Valle: la primera es la Puerta del Soi de Madrid, y la segunda la camara de una fragata; se ha construido un vestuario de cori tas y comparsas y nada se ha escaseado para presentarla como corresponde.

CADIZ: (852.) Imprenta de don Manuel Josè de Uclés, editor responsable, calle de la Zaoja, num. 12. .